



Presidencia N° 11

Montevideo, 25 de febrero de 2025

VISTO: La nota presentada el 15 de febrero de 2025 por los Representantes Nacionales Gustavo Salle y Nicolle Salle por la que solicitan el reconocimiento del sector parlamentario "Identidad Soberana".

RESULTANDO: Que, a los efectos solicitados, presentaron documentación consistente en nota del Directorio del Partido Identidad Soberana, por la que comunica la existencia del referido partido político y copia de la Circular de 9 de febrero de 2023 de la Corte Electoral.

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Asuntos Internos acordó reconocer el sector parlamentario "Identidad Soberana", integrado por los Representantes Nacionales indicados en el Visto (Acta N° 1, de 19 de febrero de 2025), al amparo de lo establecido por el literal B) del artículo 18 del Reglamento.

ATENTO: A las normativas vigentes y a lo actuado por la Comisión de Asuntos Internos.

El Presidente de la Cámara de Representantes,

RESUELVE:

- 1°.- Reconócese la constitución del sector parlamentario "Identidad Soberana" del homónimo partido, integrado por los Representantes Nacionales Gustavo Salle y Nicolle Salle.
 - 2°.- Dese cuenta a la Cámara de Representantes.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR – Presidente FERNANDO RIPOLL- Secretario

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado